



Bogotá D. C., marzo 08 de 2021

Ref: 2018 – 0038

La anterior comunicación allegada por la doctora Cecilia Cuellar Serrano, apoderada de Bancolombia S.A., obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior, se notificó por estado

No. 820

De hoy 17 MAR 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO